

3.3 En la solicitud se recogerán los siguientes datos:

- Datos personales.
- Curriculum vitae completo, en el que consten títulos académicos, experiencia profesional y de gestión hospitalaria, estudios, cursos realizados y aquellas otras circunstancias que el candidato desee poner de manifiesto.
- Si se solicita más de una plaza, se relacionarán las mismas según el orden de preferencia.

4. Norma final

Los puestos podrán declararse desiertos por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para su desempeño.

El personal que hubiese sido seleccionado para ocupar los cargos de Director o Subdirector de las Divisiones Médica o de Enfermería, quedará en la situación administrativa que corresponda, de acuerdo con la legislación que en cada caso sea aplicable.

Madrid, 11 de abril de 1989.-El Secretario general, P. D. (Orden de 12 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

ANEXO

División Médica

Una plaza de Subdirector Médico del complejo hospitalario «Son Dureta», de Baleares. Grupo 1. Nivel 27. Complemento específico anual: 2.000.960 pesetas.

Una plaza de Subdirector Médico del hospital «General Yagüe», de Burgos. Grupo 2. Nivel 27. Complemento específico anual: 1.514.244 pesetas.

Una plaza de Subdirector Médico del complejo hospitalario «Alcorcón-Móstoles», de Madrid. Grupo 3. Nivel 27. Complemento específico anual: 1.081.596 pesetas.

Una plaza de Director Médico del Hospital General de Teruel. Grupo 4. Nivel 28. Complemento específico anual: 1.081.596 pesetas.

División de Enfermería

Una plaza de Subdirector de Enfermería del complejo hospitalario «Son Dureta», de Baleares. Grupo 1. Nivel 25. Complemento específico anual: 1.514.244 pesetas.

Una plaza de Director de Enfermería del hospital «General Yagüe», de Burgos. Grupo 2. Nivel 26. Complemento específico anual: 1.514.244 pesetas.

Dos plazas de Subdirector de Enfermería del hospital «General Yagüe», de Burgos. Grupo 2. Nivel 25. Complemento específico anual: 865.284 pesetas.

Una plaza de Director de Enfermería del Hospital General de Guadalajara. Grupo 3. Nivel 26. Complemento específico anual: 865.284 pesetas.

Una plaza de Subdirector de Enfermería del Hospital General de Guadalajara. Grupo 3. Nivel 25. Complemento específico anual: 648.960 pesetas.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

8556 ORDEN de 12 de abril de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la

presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de febrero de 1988, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos a cubrir y los requisitos indispensables para desempeñarlos se detallan en anexo.

Segunda.-El plazo para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Departamento será de quince días hábiles, debiéndose hacer constar en ellas las circunstancias personales y administrativas del interesado, así como los datos del puesto que viniera desempeñando y los méritos que deseara aducir.

Tercera.-El aspirante seleccionado habrá de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la Gestión de Personal del Ministerio u Organismo donde preste servicio y, si fuese requerido al efecto, tendrá que acreditar asimismo los méritos alegados.

Madrid, 12 de abril de 1989.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

ANEXO

Puesto de trabajo: Vocal asesor (Unidad de Apoyo-Subsecretaría). Nivel: 30. Complemento específico: 1.068.132. Grupo A: Funcionario de la Administración del Estado. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Consejero técnico de Coordinación (Subdirección General de Relaciones con el Senado-Dirección General de Relaciones con las Cortes). Nivel: 28. Complemento específico: 1.041.876. Grupo A: Funcionario de la Administración del Estado. Localidad: Madrid.

UNIVERSIDADES

8557 RESOLUCION de 6 de abril de 1989, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León de 2 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 6 de abril de 1989.-El Rector, Juan Manuel Nieto Nafra.

ANEXO QUE SE CITA

Referencia: Concurso número 217

TIPO DE CONCURSO: CONCURSO DE MÉRITOS

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Toxicología y Legislación Sanitaria»

Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Infante Miranda, Félix. Catedrático de la Universidad de Córdoba.